

Dos representantes legales de los trabajador/a/es/as de la empresa afectada por la solicitud de inaplicación del Convenio, si los hubiera o bien dos trabajador/a/es/as de la empresa afectada por la solicitud de inaplicación del Convenio, si los hubiera o bien dos trabajador/a/es/as designados por los afectados.

Las partes podrán ser asistidas con un máximo de dos asesores o técnicos por cada una de las organizaciones firmantes del Convenio.

TABLA SALARIAL ANEXA DEFINITIVA 2017	
PRODUCTORES-TRABAJADOR/AES/AS DE TALLER	
Maestro Encargado	31,13 euros
Oficial de Pala	31,13 euros
Oficial de Masa	30,18 euros
Oficial de Mesa	29,54 euros
Ayudante	
Aprendiz	23,59 euros
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Chófer/Repartidor	31,13 euros
Mayordomo	29,57 euros
Vendedor de despachos	28,11 euros
Peón	27,66 euros
Limpiador	27,88 euros
ADMINISTRATIVOS	
Jefe de Oficina y Contabilidad	1056,05 euros
Oficial Administrativo	948,39 euros
Auxiliar Administrativo	874,86 euros
PLUS DE ASISTENCIA	
Plus de asistencia	22,06 euros

TABLA SALARIAL ANEXA PROVISIONAL 2018	
PRODUCTORES-TRABAJADOR/AES/AS DE TALLER	
Maestro Encargado	31,75 euros
Oficial de Pala	31,75 euros
Oficial de Masa	30,78 euros
Oficial de Mesa	30,13 euros
Ayudante	29,05 euros
Aprendiz	24,53 euros
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Chófer/Repartidor	31,75 euros
Mayordomo	30,16 euros
Vendedor de despachos	28,67 euros
Peón	28,21 euros
Limpiador	28,44 euros
ADMINISTRATIVOS	
Jefe de Oficina y Contabilidad	1077,17 euros
Oficial Administrativo	967,36 euros
Auxiliar Administrativo	892,36 euros
PLUS DE ASISTENCIA	
Plus de asistencia	22,50 euros

TABLA SALARIAL ANEXA PROVISIONAL 2019	
PRODUCTORES-TRABAJADOR/AES/AS DE TALLER	
Maestro Encargado	32,39 euros
Oficial de Pala	32,39 euros

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Oficial de Masa	31,40 euros
Oficial de Mesa	30,73 euros
Ayudante	29,63 euros
Aprendiz	25,03 euros
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Chófer/Repartidor	32,39 euros
Mayordomo	30,76 euros
Vendedor de despachos	29,24 euros
Peón	28,77 euros
Limpiador	29,01 euros
ADMINISTRATIVOS	
Jefe de Oficina y Contabilidad	1098,71 euros
Oficial Administrativo	986,71 euros
Auxiliar Administrativo	910,21 euros
PLUS DE ASISTENCIA	
Plus de asistencia	22,95 euros

TABLA SALARIAL ANEXA PROVISIONAL 2020	
PRODUCTORES-TRABAJADOR/AES/AS DE TALLER	
Maestro Encargado	33,04 euros
Oficial de Pala	33,04 euros
Oficial de Masa	32,03 euros
Oficial de Mesa	31,34 euros
Ayudante	30,22 euros
Aprendiz	25,53 euros
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Chófer/Repartidor	33,04 euros
Mayordomo	31,38 euros
Vendedor de despachos	29,82 euros
Peón	29,35 euros
Limpiador	29,59 euros
ADMINISTRATIVOS	
Jefe de Oficina y Contabilidad	1120,68 euros
Oficial Administrativo	1006,44 euros
Auxiliar Administrativo	928,41 euros
PLUS DE ASISTENCIA	
Plus de asistencia	23,41 euros

Anuncio número 1869

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>